

VII CONGRESO INTEROCEÁNICO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS EL LUGAR DE LA CRÍTICA EN LA CULTURA CONTEMPORÁNEA

Simposio 9. *La perspectiva historiográfica y filosófica de la crítica en las políticas públicas, entre los siglos XIX y XX, en América Latina*

Continuidades y rupturas en las políticas públicas educativas del Consejo Nacional de Educación entre el ciclo conservador y el ciclo radical (1908-1930)

Laura Guic¹

Resumen

Los alcances del estudio del denominado ciclo de los Centenarios, ha propiciado un corpus en torno a las políticas públicas educativas del Consejo Nacional de Educación, en la instauración de una educación patriótica en la primera parte y nacionalista en la segunda, que permiten establecer puntos de comparación hacia el ciclo del radicalismo posterior, considerando las continuidades y las rupturas que surjan del análisis del gobierno del organismo, en este nuevo tiempo.

Es así que en ese ciclo político que se inaugura, se indagan las acciones de este órgano colegiado que, en Argentina, gobierna la educación primaria, unos años antes de la misma Ley 1420, de 1884 y cuyas actas de sesión han sido escasamente estudiadas.

A las anteriores se le suman las publicaciones de El Monitor de la Educación Común, y las memorias de gobierno; de las cuales se recuperarán las estrategias de intervención y las intervenciones estratégicas de las políticas educacionales, con sus disputas políticas, diseños, acuerdos, todos ellos, desprendidos de las sesiones semanales formalizadas en las fuentes documentales.

Estudiadas en principio, las políticas públicas educativas, denominadas programas en su tiempo, es posible avanzar en los procesos de instauración que van instituyendo la función eminentemente política (Tedesco) de corte patriótico y nacionalista, que se naturalizó como matriz fundante de la argentinidad, a través de la vía educacional y desde el gobierno de la educación.

El abordaje metodológico recurre al enfoque rizomático, recobrando al interior del mismo, la trama compleja de las nociones foucaultianas, la teoría nodal, el análisis crítico del discurso, junto a la historia de los conceptos, para interpelar estas políticas educativas pretéritas.

El presente escrito inicia una discusión y exhibe algunos avances de la investigación, siguiendo las pistas obtenidas en esta trama de aproximación a la política educativa de este tiempo, desde la configuración de la dirigencia y su conducción.

A modo de introducción

¹ Universidad de Lanús (Centro de Investigaciones Históricas), Universidad del Salvador. Contacto: <magisterunla@gmail.com>

La presente ponencia revela solamente una nueva arista de mi estudio de las políticas públicas educativas con perspectiva historiográfica, y parte de mis avances en la sistematización de las estrategias de intervención y las intervenciones estratégicas, que propiciaron la de posibilidad de adentrarme a un organismo poco profundizado del gobierno educacional, en un ciclo particular donde se evidencian los efectos de la consolidación del Estado, por un lado y por otro puede advertirse que éste Consejo Nacional de Educación —en adelante CNE— pone en marcha una transformación educacional² desde los marcos regulatorios de la Ley 1420, que desborda en su accionar la función delimitada por esta.

Como una muestra de las definiciones categoriales propongo una sucinta caracterización de ambas para su comprensión:

Las estrategias e intervenciones del CNE, son caras de una misma moneda que favorecen la lectura de los programas de educación, como muestra su representación.

Estrategia e intervención



Dinámica de la estrategia e intervención de una política pública educativa

Las estrategias de intervención, contemplarán la formación y la información desde para los contenidos curriculares, como saberes patrióticos y enterrarán la diversidad de esos sujetos a gobernar.

Las intervenciones estratégicas, construyen, transmiten y accionan en la formación y la información, como parte de en un dispositivo de legitimación política educativa (Guic, 2021b, p. 225).

² Este recorrido de mi tesis doctoral, crea condiciones de posibilidad para problematizar una transformación educacional que es nombrada y no profundizada desde el gobierno particular de la educación primaria, desde el CNE.

Puesto el foco en este órgano particular de gobierno educacional, se delimita el ciclo que denomino “de los Centenarios”, como una trama espacio temporal que abarca en su complejión, un inicio con el “primer Centenario”, comprendido desde el inicio de la presidencia del CNE, del Dr. José María Ramos Mejía (1849-1914), en 1908 hasta su renuncia en 1913, y hacia el cierre de este ciclo, el “segundo Centenario”, el de la Independencia, que comienza con la presidencia del Dr. Pedro N. Arata (1849-1922), cerrando en 1916, año de la conmemoración independentista, con el advenimiento del ciclo radical al poder. Esto permite avanzar en modalidades comparativas para poder establecer las continuidades y rupturas —éstas últimas de encontrarlas—, para ampliar el conocimiento en los diferentes ciclos políticos del CNE, hacia la comprensión de la conformación del actual Consejo Federal de Educación y sus funciones.

Es necesario dar crédito aquí a la tesis de Hugo Vezzetti que explica la participación de lo que reconoció como la ampliación de la conducción de una “capa médica” en el gobierno (Vezzetti, 1983).

La tesis de Vezzetti propicia una nueva construcción que puede formularse a partir de su categoría que define a los médicos en el poder, ahora ampliando la perspectiva hacia una capa que denomino científica, subrayo, capa científica que explicaría una continuidad entre el ciclo conservador y el ciclo radical en el gobierno educacional. Pero esto hay que explicarlo y mostrar evidencias de la existencia de los científicos en la conducción del organismo.

Hasta el advenimiento del ciclo radical, se suceden médicos, tanto en la presidencia del CNE como en las vocalías e inspecciones generales. Dicho de otro modo, en los puestos gubernamentales y específicamente educacionales, los médicos se ocupan de la educación, y siendo estos tiempos, donde se advierte, se establecen los modos burocráticos desde el CNE de conducir y administrar las escuelas primarias de la nación, se entiende, que pueden reconocerse y recorrerse las acciones de gobierno empleando categorías para un análisis crítico de esa discursividad que se instaura desde el gobierno, a través de sus políticas públicas instauradas por la “capa médica” designada por Vezzetti.

Como hipótesis propongo una formulación que plantea que: las políticas educativas, diseñadas, implementadas y monitoreadas, por el CNE, presidido

por el Dr. José María Ramos Mejía y el Dr. Pedro N. Arata, transformaron y sostuvieron a través del tiempo, modalidades educativas trascendentes, que han permanecido a lo largo del tiempo y por fuera de su ciclo, instaurando políticas educativas cuya función política constituyó a ese otro/a/e a gobernar, a través de acciones de gobierno, de función eminentemente patriótica y/o nacionalista, atendiendo a su función política, visible aún hoy en sedes educativas. Ahora surge la pregunta ante la finalización de los conservadores en el Poder Ejecutivo de la Nación y cómo esto impacta en las políticas públicas educativas hacia este presente histórico de signo partidario distinto.

La hipótesis primigenia que solamente involucraba a Ramos Mejía y al Centenario de la Revolución de Mayo, en mis trabajos anteriores, luego del estudio del CNE, pudo ampliarse, —indagación mediante—, hacia el otro borde del ciclo de los Centenarios, con los festejos de del 9 de Julio, conducidos desde la presidencia de otro médico, Pedro N. Arata; ahora es material que permite la comparación con el gobierno del CNE en el inicio de radicalismo.

Así surge una primera instancia de indagación en torno a la figura de quien fuera designado para el desempeño del ejecutivo del CNE, el Dr. Ángel Gallardo.

Gallardo se doctora, aunque no es médico y esta pista en su trayectoria política es más que interesante si se sigue su inserción en la lógica que sostuvieran los conservadores para reproducir el poder de la Universidad al Estado y del Estado a la Universidad.

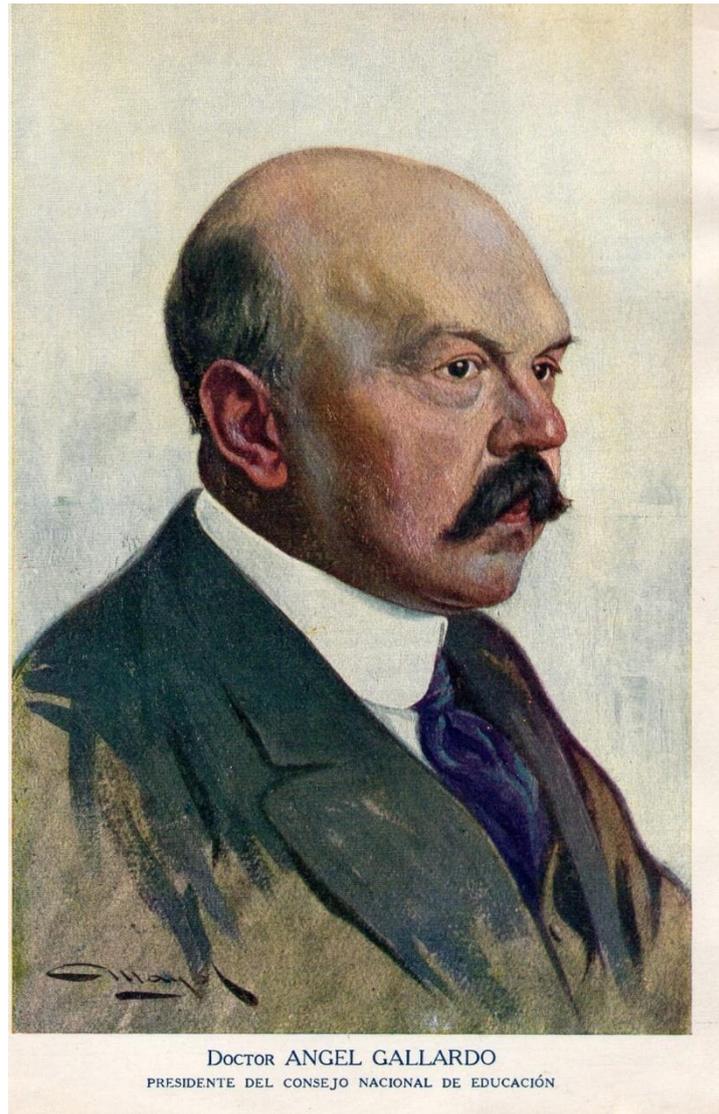


Foto de Caras y Caretas³

La imagen exhibida en la revista muestra la relevancia de la figura de Gallardo en su tiempo. A continuación, otro aspecto central como pista para reconocer su trayectoria al interior de una elite científica: Ameghino, Sarmiento. Zeballos; Balbín, Ramos Mejía y Candiotti; Huergo, Bahía, Barabino, White. Lavalley y Brian; Garmedia, Ricchieri y Lugones; García Mansilla y Mulhall; Arata y Quiroga. Holmberg. Gallardo. Hicken; F. P. Moreno. Ambrosetti, Piñeyro y tantos más, comenta una síntesis histórica publicada en 1932 (Baidoff, 1932).

Una cita extraída de las memorias de la Sociedad Científica Argentina, lo ubica a Gallardo en el panteón de los científicos argentinos, junto a Ramos Mejía y Arata. Esto muestra a su vez una continuidad en los modos de instauración

³ Página del Ministerio de Cultura de la Nación. Recuperado de: <https://www.cultura.gob.ar/angel-gallardo-8561/>

para la legitimación de los nuevos dirigentes, inscriptos ahora en un panteón científico, que inicia nada más y nada menos que con Ameghino y Sarmiento.

Si bien en diversas entradas al ámbito de investigación y en otras publicaciones tomé ésta periodización, la originalidad del presente se centra en tratar de establecer continuidades y rupturas entre ciclos para establecer cuán fuerte es la hipótesis delineada, revisada desde el prisma de la biopolítica.

Se señala la originalidad de este aspecto en relación a la especificidad del prisma que ofrece la biopolítica, que a modo de adelanto y siguiendo a Michael Foucault, que se vincula a la medicina, señala el autor:

(...) los fenómenos que a fines del siglo XVIII se empiezan a tener en cuenta y que conducen a la introducción de una medicina que ahora va a tener la función crucial de la higiene pública, con organismos de coordinación de los cuidados médicos, de centralización de la información, de normalización del saber, y que adopta también el aspecto de una campaña de aprendizaje de la higiene y medicalización de la población (Foucault, 2010, p. 221).

El fragmento remite a la medicalización, y sería conveniente seguir ahondando la posibilidad de extenderlo ahora a los científicos, tal que, desde sus postulados, una de otras formas de explicar la biopolítica, y es cara para el presente tal que la política educacional es diseñada e implementada por médicos, ampliada ahora al ámbito científico. Esta definición preliminar pone el acento en el gobierno educacional de los médicos, como parte de algo más grande, la Sociedad Científica Argentina, para interpelarlo, en el análisis de sus estrategias de intervención e intervenciones estratégicas, delineando e implementando una política pública educativa, que es más nombrada que ahondada, desde quien efectivamente la administra y gestiona, en síntesis, la gobierna, el CNE.

Aquí, la biopolítica se presenta como analizador válido para interpelar ahora a la capa científica en el gobierno educacional.

Breve caracterización del Enfoque Rizomático⁴

Diseñado en mi tesis de maestría se define este Enfoque Rizomático, — en adelante ER—, como la metodología de abordaje no jerárquica, deleuziana, que entrama aspectos diversos de modos de indagar que se nutren y

⁴ Se emplea la mayúscula para distinguir de los denominados enfoques rizomáticos, esta construcción *ad hoc* para el tratamiento de las políticas educacionales en tiempos pretéritos.

complementan entre sí, como el análisis crítico del discurso, las biografías y el empleo de categorías postestructuralistas, como la biopolítica, para estudiar programas educacionales pretéritos como políticas públicas educaciones, noción extemporánea al ciclo que se estudia.

Un modo de comprender esta constelación metodológica, se explica desde la complejidad del objeto abordado; para aproximarse en la construcción de datos diversos, que pueden verse en los documentos que se estudian, fuentes diversas tales, como actas de sesión, publicaciones periódicas, revistas y normativas, que corresponden a géneros diferentes, por ello es menester interrogarlos, inteligirlos, a través de estrategias heterogéneas y a su vez, distintivas.

Así y previa reformulación metodológica, un programa educativo, puede ser analizado como una política pública educativa, estableciendo los isomorfismos y puntos de comparación que eviten recaer en anacronismos y reduccionismos. Entonces, como en mis anteriores trabajos, el denominado en su tiempo proyecto de educación patriótica o programa de gobierno del CNE, es estudiado como política pública educativa, requiriendo de un ER, que de alguna manera enlace modos de indagación propios del ámbito educacional, y que se corresponda a ciertas dimensiones gubernamentales de otro tiempo, —atendiendo a las diferentes perspectivas— de nudos problemáticos que conforman tramas, como repliegues de un lazo, que define y sostiene, un currículum de contenido patriótico, que vía educacional despliega el CNE, a través de una política propia.

A modo de reformulación de la hipótesis teórica, éstas, ahora sí, políticas públicas educativas, revisadas desde una perspectiva historiográfica, se pone a consideración la siguiente, tal que el CNE, gobierna la educación primaria argentina, estableciendo una política educacional, de contenido patriótico, que inicia en el Centenario de la Revolución de Mayo, y que se termina de afianzar, con algunas modificaciones, en tiempos del otro Centenario, el de la Independencia, que permiten, a su vez, visualizar y establecer puntos de comparación para estudiar el Ciclo Radical. Se sigue la pista de un ciclo de gobierno liderado por médicos, científicos. Se suma a esta primera afirmación provisoria que la relevancia de su estudio se entiende por su perdurabilidad hacia el presente de las políticas.

Los interrogantes devenidos de la nueva problematización y de la hipótesis son: Primero, ¿cuáles son los elementos, modalidades y contenidos propios del denominado en su tiempo Programa de Educación Patriótica y de la conmemoración del Centenario de la Independencia Argentina, que permanecen en las políticas educativas del ciclo radical?

Las precedentes habilitan nuevas, y no en orden de importancia: ¿cuáles son las tramas ideológicas que instauran una discursividad del otro desde el Gobierno de la Educación, en particular desde el CNE, en contextos de ambos ciclos?

Intentando desentrañar cómo surgen y se instalan discursos de la dirigencia política vía educacional, se abre la posibilidad de seguir las continuidades y rupturas de las políticas y modalidades de instauración.

Estos interrogantes favorecieron la reflexión en torno a los límites de estudiar las fuentes para la elucidación de una hipótesis que requería reformular los antecedentes teóricos para su estudio. Desde el campo disciplinar de la Historia de la Educación, se define a las políticas públicas educativas, “como un analizador válido en la disciplina, y modo de acceso a la comprensión de las reformas educativas del pasado” (Guic, 2021b, p. 8).

Una aproximación a las trayectorias políticas

Del estudio de las biografías políticas, entendidas como aquellas que ponen en foco las trayectorias en los puestos del Estado o asociaciones creadas y conducidas por la dirigencia, surge el diseño de una tabla que muestra la formación profesional de los primeros presidentes del CNE: No se incorpora Domingo Faustino Sarmiento, por ser Superintendente General de Educación, pero del Consejo General de Educación, que es de jurisdicción de la provincia de Buenos Aires (Guic, 2021a).

Nombre y apellido	Fecha de nacimiento y fallecimiento	Lugar de nacimiento	Estudios	Ciclo de presidencia
Benjamín Zorrilla	1840-1896	Sucre	Jurisprudencia	1882-1895
Pedro C. Reyna	1837-1908	Corrientes	Jurisprudencia	Interino 1895
José María Gutiérrez	1831-1903	Buenos Aires	Nacional Bs As	1895-1903

Ponciano Vivanco	1965-1929	Córdoba	Derecho	1903-1908
José María Ramos Mejía	1849-1914	Buenos Aires	Medicina	1908-1913
Pedro Narciso Arata	1849-1922	Buenos Aires	Medicina	1913-1916

Fuente: Patrimonio Legislativo. Cf. <https://apym.hcdn.gob.ar/biografias/2241>

Del cuadro se desprende un dato relevante, Ramos Mejía es el primer médico en asumir la presidencia del CNE, y Arata, el segundo. Así puede verse la expansión de esa capa médica ahora a otro espacio gubernamental de la educación, el CNE. Estos puestos gubernamentales y específicamente educacionales, muestran cómo los médicos se ocupan de la educación, en tiempos, donde se advierte, se establecen ciertos modos burocráticos desde el CNE de conducir y administrar las escuelas primarias de la nación, que se entiende, pueden reconocerse y recorrerse desde las acciones de gobierno empleando categorías para un análisis crítico de esa discursividad que se instaura desde el gobierno, a través de sus políticas públicas.

Los médicos serán quienes posean el saber para definir e implementar las políticas públicas educativas, desde el higienismo como ideología. La ciencia será el espacio de legitimación de esos saberes para gobernar.

Reformulando así la hipótesis provisoria, dejo una que plantea que: las políticas educativas, diseñadas, implementadas y monitoreadas, por el CNE, presidido por el Dr. José María Ramos Mejía y el Dr. Pedro N. Arata, transformaron y sostuvieron a través del tiempo, modalidades educativas trascendentes⁵, instaurando políticas educativas cuya función política constituyó a ese otro/a/e a gobernar, a través de acciones de gobierno, de función eminentemente patriótica y/o nacional, atendiendo a su función política, visible aún en sedes educativas. Esto, en principio significaría una ruptura con la presidencia de Ángel Gallardo (1867-1934) porteño de nacimiento, cuya formación de base es la ingeniería. Profundizando en su recorrido, se observa que se doctora en Ciencias Naturales, y preside en 1896 la Sociedad Científica Argentina. Ampliando la perspectiva de análisis esta en principio ruptura, sería prolongación ampliada.

⁵ La noción de trascendencia se agradece a Roberto Marengo que desde El Programa Alternativas Pedagógicas y Prospectiva *Educativa* en América Latina (*APPeAL*) comparte este prisma para caracterizar la permanencia de una política a lo largo del tiempo.

Notas al cierre

Si bien ésta ponencia muestra los primeros pasos en la profundización del ciclo radical desde el CNE y sus programas educacionales como políticas públicas educativas, las reformulaciones de hipótesis devenidas de las primeras entradas en las trayectorias políticas de la dirigencia y de las actas de sesión permiten en principio ver modalidades replicadas de las anteriores y por el momento y ampliando las referencias para el análisis, una modalidad similar de gobierno desde sus estrategias de intervención y de sus intervenciones estratégicas.

Una de las evidencias se cimienta en la construcción de una genealogía legitimadora, tal que, quienes gobiernan se vuelven por su instauración herederos del ciclo anterior, velando y pacificando las distintas posiciones ideológicas de quienes comparten el panteón.

Esto se constituye en un modo de reproducir por un lado los mecanismos que funcionaron a sus antecesores, y luego instalar su propia trayectoria al interior de esa elite indiscutida.

Pero todo lo anterior requiere de un mayor esfuerzo de indagación, para la constatación en las fuentes de las hipótesis planteadas.

Referencias bibliográficas

Actas de Sesiones del Consejo Nacional de Educación.

Baidoff, Bernardo; Sheanan, Juan y López P. José (1932). Síntesis histórica de la obra realizada en 60 años.

Consejo Nacional de Educación (1908 -1918). El Monitor de la educación común.

Foucault, Michel (2010). Defender la sociedad. *Curso en el Collège de France (1975 – 1976)*. 1ra ed., 5ta reimpresión. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Guic, Laura S. (2018). La Educación Patriótica y la Ley de Congregaciones, a principios del SXX en Argentina. *Revista Dialogando*, vol. 6, año 6, n° 12. Recuperado de: <http://revistadialogando.org/>

Guic, Laura S. (2021a). Claves para leer *Las multitudes argentinas* de José María Ramos Mejía. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones FEPAI – UNLa.

Guic, Laura S. (2021b). *El gobierno del otro y la educación común: Estudio de las políticas educativas del Consejo Nacional de Educación, durante la presidencia de J. M. Ramos Mejía, hacia el Centenario de la Revolución de Mayo (1908-1913)*. [Tesis doctoral inédita]. Programa Interuniversitario de Doctorado de Educación.

Ley 1420 de 1884. Ley de educación de educación común, gratuita y obligatoria.

Tedesco, Juan Carlos (2003). *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Vezzetti, Hugo (1983). *La locura en la Argentina*. Buenos Aires: Paidós.